

Domingo 31 de Agosto de 1924

DIPTADOS BARATOS

Hasta hace una semana, en las calles, en los clubs, en los pasillos del Congreso, se repetía como un hecho indubitable: "La emisión no pasará, porque además de la Unión Nacional, hay veintiún diputados radicales que se oponen al proyecto".

Se puso en discusión la dieta parlamentaria en el Senado; se habló de arreglos y compensaciones; se estableció un intercambio de dieta y papel moneda entre las mayorías del Senado y de la Cámara; imperó el "do ut des" en todo su rigor.

-!Se nos ha colocado entre la espada y la pared, mejor dicho, entre la dieta y el papel! - exclamaban alarmados algunos congresales.

-Se nos pone la dieta al cuello-decían otros.

-¡Al cuello? Todo lo contrario; se nos retira la dieta de la boca; se nos atraca y se nos dice " el papel o la dieta" - observaban con tristeza los demócratas.

Total. Los veintiún incorruptibles congresales y algunos otros más, terciaron rumbo y votaron a favor del proyecto de emisión.

No han faltado, por cierto, los catones, que, rasgando sus vestiduras o - para usar una frase más moderna - abrochándose la chaqueta en un gesto de precabida y patriótica consternación, han exclamado: - ¡Cómo decae el país, cómo desciende la Cámara! ! A trueque de obtener los mil pesos mensuales, los hombres del Parlamento no vacilan en atropellar la Constitución y las leyes, olvidan sus convicciones, desvalorizan la moneda, escarcean la vida del pueblo y atentan contra los intereses del país!

Podrá ser esto cierto, si se coloca la cuestión en el terreno campo de las ideas y de los principios; pero no así en el terreno, algo fangoso, de las realidades.

Desde este último punto de vista, la actitud de los diputados que cambiaron de opinión ante el apetitoso aroma de la dieta, es un espectáculo consolador.

Desde luego, hay ya cierta base para preciar lo que vale cada uno de esos diputados - \$24,000 al año-, base de cálculo que venían reclamando con insistencia muchos comerciantes, gestores administrativos, contratistas fiscales etc., que por razón de su negocio tienen que ver con el gobierno.

Por otra parte, la actitud franca de esos congresales viene a poner algún coto a la maledicencia.

¿Quién no ha oído decir que tal diputado recibió \$ 40.000 por pasar un ferrocarril salitrero, que tal otro percibió un regalo avaluable en \$ 100,000 por defender un negocio inconfesable; y que los congresales don Fulano y don Zutano se niegan a dejar pasar las más justas de las leyes si antes no se les proporciona una remuneración, una indemnización o una dieta de doscientos mil pesos?

!Como se ve ahora que todo eso era profundamente exagerado!

La última votación ha puesto de manifiesto que es una infamia suponer que un diputado exija sumas tan altas para faltar a sus deberes.

Podrá haber excepciones; pero la gran mayoría queda satisfecha con dos mil pesos mensuales.

La forma en que fué aprobado el proyecto de emisión, viene a concluir, por lo demás, con las desigualdades irritantes que se producían en el avalúo de muchos congresales y no tiene sino un pero.

Si para pasar cuarenta millones de papel moneda, el Gobierno ha tenido que ofrecer a sus mayorías homogéneas 24,000 pesos por cabeza, cuando tenga que hacer pasar otro proyecto de la misma especie, tendrá que doblar la dieta. Se producirá un sistema de proyectos dobles - uno de emisión de billetes y otro de indemnización de congresales-, que terminará muy pronto con todos los dineros del país.

El circulante abundante y barato traerá, entonces, como consecuencia, el diputado inconsistente y caro.

Los actuales, que sólo han recibido una cuota de \$ 24,000 son baratos. Por menos de esa cantidad no podían votar "honradamente" la barbaridad que exigía de ellos el Gobierno.

1.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile